

# Uribe renuncia a prescripción del proceso por el que fue condenado en primera instancia

El expresidente colombiano Álvaro Uribe (2002-2010) renunció este lunes a la prescripción del caso en su contra por el que fue hallado culpable en primera instancia de los delitos de soborno en actuación penal y fraude procesal, y cuya fecha límite es el 16 de octubre próximo.

«A pesar de que la ley me otorga un camino corto y sencillo para salir de este tortuoso proceso, no puedo aceptarlo, pues, aún con el peso de la injusta condena y estando mi libertad en juego, no puedo declinar el camino de la verdad», dijo Uribe en una carta enviada al Tribunal Superior de Bogotá, que estudia la apelación de su condena.

Uribe, de 73 años, se convirtió a comienzos de agosto en el primer expresidente colombiano condenado penalmente, tras ser hallado culpable en primera instancia de los delitos de soborno en actuación penal y fraude procesal, aunque la semana pasada el Tribunal Superior de Bogotá aceptó un recurso de su defensa y le concedió la libertad mientras se resuelve en segunda instancia la apelación.

EFE/Unión Radio